Samborondón, 13 de febrero de 2018

Señores ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA BLUETELSA S.A. Ciudad.-

De mis consideraciones:

De conformidad con las Resoluciones y Reglamentos expedidos por la Superintendencia de Compañías, presento a consideración de ustedes el informe que corresponde al Ejercicio Económico terminado el **31 de Diciembre de 2017**; así como el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, cortado a la misma fecha.

- La empresa ha desarrollado sus actividades en un entorno económico dificil, sin embargo hemos cumplido parcialmente con nuestras obligaciones y objetivos para el ejercicio 2017.
- La administración dió fiel cumplimiento a las disposiciones de la Junta General de Accionistas.
- No se han generado hechos extraordinarios en el campo administrativo, laboral y legal.
- La situación financiera al cierre del ejercicio da como resultado pérdida, que se pone a consideración de la Junta en los balances y demás documentos.
- Los antedichos resultados, al igual que el año anterior, ha sido negativos por lo que se recomienda que dicha pérdida sea arrastrada y amortizada en los siguientes ejercicios
- Respecto de políticas y estratégias para el siguiente ejercicio económico se recomienda a la Junta General que se mantenga un crecimiento acorde a las circunstancias del país, precautelando el flujo de caja.
- 💠 Se han cumplido las normas de propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía.

Dejo así cumplida mi obligación legal y expreso a los Señores Accionistas mi profundo agradecimiento por la confianza con que siempre me han distinguido.

De los Señores Accionistas.

Atentamente,

ING. ROBERTO DE JESIÓS TORRES RODRIGUEZ GERENTE GENERAL